

Programa Exámen

Cargo: Asesor para la Asesoría del menor de Edad, con asiento en la Localidad de Misión Nueva Pompeya.

Exámen oral

TEMA I

1- Sistema de Protección de Derechos de Niñas, Niño y adolescente. Ley 26.061 y 2086C (antes 7.162). intervención del Órgano Técnico Administrativo; medidas de Primer Orden y Excepcionales.

Control de legalidad del Poder Judicial. Plazos. Especial mirada a la niñez vulnerable. Intérpretes/ traductores. Obligaciones del Estado. Situación actual del poder Judicial en la temática.-

2- Proceso Penal Juvenil. Conflictos con la ley Penal. Principios y garantías procesales previstas en el Estatuto Jurídico del Menor de Edad y la Familia. Ley 903/C (antes 4369) El NNA víctima del delito. Normas procesales para su protección. Reglas sobre producción de prueba en Delitos contra la integridad sexual de NNA. Cámara Gessell. Función del Asesor de MENORES. Actividad Judicial y extra judicial.- Interacciones con otros organismos. Competencias.

3- Pueblos Originarios. Convenio 169 O.I.T. Nombre de las personas.- Jurisprudencia: Caso NLP. Comité de Derecho Humanos. Reglas de Brasilia

TEMA II

1- NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES: Personas menores de edad. Reglas generales sobre Capacidad de los Niños, Niñas y Adolescentes. Sistema de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes. Ley 26061. Nuevo Código Civil y Comercial: Capacidad progresiva y Ejercicio de la representación por parte de los Representantes Legales. Actos que pueden realizar por sí mismo y los que necesitan representación. El derecho a ser oído en sede administrativa y Judicial. Abogado del Niño. Diferencias con el Asesor de Menores.

2- Régimen Penal Juvenil. Control de convencionalidad. Garantías Constitucionales. Designación de Intérpretes / traductores de lenguas originarias. Sistema vigente en la provincia. Convención de los Derechos del Niño.-

Reglas mínimas de Naciones Unidas para la administración de Justicia de Menores (Reglas de Beijing).

3- Asesor de Menores: funciones. Código Civil y Comercial. Estatuto Jurídico del Menor de Edad y la Familia. Observaciones generales del Comité de los Derechos del niño n° 11 / niños indígenas y sus derechos convencionales.-

TEMA III

1- EL INTERÉS Superior del Niño. Normas legales y Constitucionales. Doctrina. Jurisprudencia. Colisión de Derechos. Ponderación. Familia. Concepto. Derecho del Niño a permanecer con su familia de origen. Ley 2198 M (antes 7.388) . Límites. Adopción en los pueblos Originarios.- Su tratamiento en la Ley.- Registro de adoptantes. Entregas directas. Actuación del Asesor de Menores.- Factores que influyen en la vulnerabilidad de los Niños Niñas y Adolescentes.

GLADIS BEATRIZ REGOSKY
JUEZA
CAMARA MULTIFUEROS

- 2- Control de Convencionalidad y Constitucionalidad: Control difuso. Efectos y obligatoriedad de las recomendaciones y fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Hábeas Corpus.
- 3- Derechos de los pueblos Originarios en la Constitución Nacional, Art 75 inc 17. Constitución Provincial. Declaración sobre los Derechos de los Pueblos indígenas de la ONU efectuada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007.-

TEMA IV

- 1- Los Procesos de familias en el fuero del Menor de Edad y la familia. Normas procesales en el Código Civil y Comercial. Nuevos Paradigmas. Principios Generales de los procesos de familia. Función principal y complementaria del Asesor de menores. Ley Orgánica de Ministerios Públicos. Cooperación e interdisciplina. Relación con el Órgano Técnico Administrativo. Ley 26.061 y 2086 C(antes 7.162) . Principios y reglas aplicables a la competencia local.
- 2- Proceso en el Fuero penal Juvenil. Posibles medidas a adoptar. Clasificación.- Convención de los Derechos del Niño. Art. 40. Lugares de "internación". Contexto de encierro. Medidas de última ratio.- Afectación de Derechos.
- 3- Solución Alternativa de Conflictos: Justicia restaurativa. Institutos procesales. Mediación: procedencia y requisitos. Régimen normativo.-

TEMA V

- 1- Las Familias: concepto. Protección Constitucional y Convencional de la familia. Estado de Familia. Títulos de Estado. Posesión de Estado. Acciones de estado de familia.
- 2- La Filiación en el Nuevo Código Civil y Comercial. Función del Asesor de menores. Reglas generales relativas a la filiación por técnicas de reproducción humana asistida. Caso Artavia Murillo vs. Costa Rica. Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Voluntad procreacional
- 3- Etapa prejudicial. Ley 903/C (antes Art. 105 inc. b Ley 4369/97). Intervención y funciones del Asesor de Niños, Niñas y Adolescentes en los procesos judiciales. Escucha del Niño, niña y adolescente.
- 4- Edad mínima de Responsabilidad Penal. Antecedentes Jurisprudenciales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Jurisprudencia Nacional (caso Mendoza) y Jurisprudencia Provincial (caso Maldonado). Sentencia de Responsabilidad. Convención de los Derechos del Niño.- Observaciones generales del Comité de Derechos del Niño , n° 11, (niños indígenas)

TEMA VI

- 1- Adopción, concepto, principios generales. Código Civil y Comercial. Ley 2198 M (antes 7.388) de procedimiento de adopción. Articulación con la ley 2086/C (7.162) . Registro Centralizado de adoptantes de la Provincia. Funciones del Asesor de menores. Dirección Nacional de Registro Único de postulantes.
- 2- Estado de los lugares de Detención en la Provincia del Chaco. Adecuación de los estándares Internacionales. Acción de Habeas Corpus. Probation. Requisitos
- 3- Trabajo infantil. Avances en la legislación Argentina en la lucha para prevenir y erradicar el Trabajo infantil. Protocolo de actuación para casos de desaparición o búsqueda de personas Trata o Explotación de Personas. Actuación del Asesor de menores.- Particularidad de los pueblos originarios.-

VLADIS BEATRIZ REGOSKY
JUEZA
CAMARA MULTIFUEROS



EXÁMEN ESCRITO

Consistirá en la elaboración de tres (3) dictámenes según consigna y/o material que será entregado por el tribunal Examinador.

GLADIS DEL ROSARIO REGOSKY
E.C.A.
CAMARA MULTIFUEROS

